



SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

**EXTRACTO DE ACUERDOS DEL PLENO
SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020**

SE ACUERDA:

1. Ratificar la urgencia de la sesión.
2. Aprobar expte. 2020/SC02, de Suplemento de crédito, por importe de 1.000.000 euros, con el fin de complementar la partida de por donde se canalizan las ayudas de emergencia social consecuencia de la pandemia por el COVID-19. (Expte. 2020/021/000072)
3. Aprobar expte. 2020/BJ01, de Bajas por anulación de créditos, por importe de 3.110.608,83 euros, por el que se reduce el Estado de Gastos del Presupuesto en la cuantía equivalente al remanente de tesorería para gastos generales negativo, derivado de la liquidación del presupuesto de la entidad Ayuntamiento de Murcia del año 2019; todo ello de acuerdo con el informe de la Intervención General con motivo de la aprobación de la referida liquidación. (Expte. 2020/021/000071)
4. Aprobar levantamiento de reparo para reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 274.359,4 €, de diversas facturas del año 2019 a favor de Copimur SL y EMUASA. (Expediente 2020/011/000222).
5. Aprobar levantamiento de reparo para reconocimiento extrajudicial de crédito de 8 facturas a favor de Pocrés SLU, por importe total de 70.289,83 € (Expediente 2020/087/000023).
6. Aprobar levantamiento de reparo para reconocimiento extrajudicial de crédito, 4 facturas a favor de Zardoya Otis SA, por importe de 27.358,10 €. (Expediente 2020/087/000024).
7. Aprobar levantamiento de reparo para reconocimiento extrajudicial de crédito, 17 facturas a favor de Ingeniería y Prevención de Riesgos SL, por importe de 36.466,26 €. (Expediente 2020/073/001439).

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez